Juramentación Consejo de Directores
2019-2021

DISCURSO DEL LIC. RAFAEL A. DEL TORO GOMEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE FINJUS

Apreciados miembros de nuestra Junta Directiva, distinguidos miembros del cuerpo diplomático, organismos internacionales, funcionarios públicos e invitados presentes en este acto de juramentación,

Señoras y Señores:

Permítanme expresar, en nombre del equipo de hombres y mujeres que integran este nuevo Consejo de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia, la sincera gratitud por estar nuevamente con nosotros en esta tarde, en que nos proponemos renovar nuestro compromiso de dar continuidad al reto que iniciamos en 1990.

Reconocemos que son muchos años los que juntos hemos dedicado a la tarea de aportar nuestra modesta contribución para ver realizada la gran meta de fortalecer la democracia y sus valores y que día a día, hagamos realidad el milagro de convertir esta sociedad en un lugar donde la dignidad, el progreso económico, el trabajo constante, el florecimiento de la cultura y el imperio de la justicia y la institucionalidad, se den la mano en armonía, para sentir el orgullo de reconocernos, por encima de cualquier otra condición, como buenos dominicanos y dominicanas.

Hemos perdurado porque la visión que unió al valiente grupo de hombres y mujeres que se congregaron hace 29 años, continúa latente e incompleto en muchos de sus aspectos fundamentales. Juristas y empresarios, muchos de los cuales estamos en esta sala, se unieron para promover la renovación del pensamiento jurídico, adoptar nuevas leyes y sustituir códigos con más de 200 años de vigencia, insistir en cambios esenciales en la estructura de las instituciones democráticas, como las elecciones y el valor del voto; defender el

principio de la alternabilidad en el ejercicio del poder y sobre todo reafirmar su compromiso con la promoción del Poder Judicial como un verdadero poder del Estado y en esencia, promover y defender los principios de nuestra Carta Magna.

Muchas de estas aspiraciones siguen vigentes, pese las reformas constitucionales y legales que se han adoptado en el país. Pero las disfuncionalidades, debilidades y distorsiones de la vida democrática no han sido vencidas.

Afortunadamente existen muchas personas, como ustedes, que realizan grandes esfuerzos desde este y otros espacios, que se sienten inspirados cuando se producen avances en nuestro ordenamiento o somos retados por los retrocesos y vacilaciones que siguen presentes en muchos aspectos de nuestra vida democrática.

Este ejercicio de revisión de los logros institucionales, de hacer balance crítico sobre el ritmo y contenido de la acción de los poderes públicos y redefinir metas nacionales o sectoriales es lo que caracteriza a instituciones como FINJUS, que se alimentan de la esperanza que nace cuando de manera consensuada se logran superar crisis agudas como la que vivimos en 1994, o celebramos que una nueva ley, reglamento o estrategia, se pueda aprobar en base a la voluntad general de avanzar en una dirección compartida.

Como una institución comprometida con la producción de nuevos conocimientos que apoye la articulación de soluciones a nuestros males y deficiencias, FINJUS tiene razón de existir en la medida que sirve de plataforma para la discusión de los grandes temas que implica la reforma y la consolidación de las instituciones democráticas.

Por eso en estos últimos dos años, en el marco de la gestión del Consejo de Directores saliente, no hemos dudado en opinar y prestar colaboración para la elaboración borradores de nuevas leyes como las de partidos políticos y del régimen electoral, exhortando a los actores del sistema político de asumir sus responsabilidades con sentido de nación y de forma transparente.

Sin importar las críticas y opiniones que han prevalecido en las encuestas y sondeos de opinión, hemos extendido la mano al sistema de Justicia para organizar la reflexión que condujo, por ejemplo, a la Cumbre del Poder Judicial en 2017 y a la ejecución de sus iniciativas de reforma, porque nuestro compromiso está en ser agentes de cambio para el mejoramiento de la acción de Jueces,

fiscales y defensores públicos a través de un servicio de justicia accesible, eficiente y transparente.

Como podrán ver en detalle en las Memorias correspondientes al período 2017-2019, que les entregaremos en breve, mantuvimos una constante actividad de eventos académicos, así como una presencia constante en los medios de comunicación y redes sociales, aportando reflexiones sobre los temas claves de la vida institucional dominicana, para generar las sinergias entre los sectores público y privado, el mundo académico, la comunidad jurídica y la ciudadanía activa, de forma que en medios de comunicación aparezcan menos quejas y denuncias y más propuestas de soluciones.

Ser fieles al compromiso con la transparencia, la democracia, la integridad y la participación social en los asuntos públicos, es nuestra mayor preocupación, tratando de no sobrepasar nuestros límites y posibilidades, con respeto a las instituciones y sus autoridades, estimulando la crítica constructiva, la tolerancia y la cooperación entre todos los sectores para avanzar hacia el desarrollo pleno en todos los órdenes sociales.

Desde FINJUS hemos realizado acciones concretas para propiciar el análisis y la definición de soluciones a la grave situación de la inseguridad ciudadana, incentivando que los órganos estatales que inciden en este tema se coordinen, buscando acuerdos de trabajo desde las áreas del Poder Ejecutivo, los ayuntamientos, las universidades, las organizaciones comunitarias, el empresariado y los medios de comunicación, con el fin de que sean impulsados planes novedosos, que superen la tendencia de que cada ciudadano, cada empresa, cada comunidad quiera resolver de manera unilateral y aislada un problema que nos afecta a todos.

Estamos abiertos a seguir cooperando con los organismos internacionales que ayudan al país a generar las propuestas apropiadas para ser más competitivos en lo económico, más inclusivos en lo social y más democráticos en lo político. Creemos en un enfoque comparado, que tome en consideración las buenas prácticas y experiencias exitosas de otras latitudes en la solución de nuestros problemas.

La diversidad de acciones e iniciativas que emprendimos entre 2017-2019 respondieron a los retos sociales que se han acumulado. Visualizamos nuestro rol a través de iniciativas con un alto sentido de calidad técnica y responsabilidad

social, como un interlocutor social con el Estado y una referencia en las áreas de nuestra competencia.

En estos años hemos aprendido que la República Dominicana avanza con un ritmo a veces impredecible, en la dinámica de los procesos de reformas, incertidumbre que puede ser superada cuando los sujetos políticos y sociales se dan la mano para trabajar en una misma dirección. Por eso en los últimos 30 años muchas iniciativas fueron posibles, porque entidades ciudadanas, universidades, grupos religiosos, asociaciones empresariales y medios de comunicación, se constituyeron en un contrapeso al Estado para generar ideas y propuestas para formular las mejores alternativas de solución a los males identificados.

Observo en esta sala a destacados miembros de empresas, corporaciones y grupos, la mayoría de ellos vinculados a FINJUS, prácticamente desde sus inicios o que hemos coincidido en momentos específicos para motivar o impulsar iniciativas para expandir la libertad de empresa, de expresión o asociación y sobre todo para hacer entender y persuadir al Estado de la importancia de que los órganos públicos enmarquen sus actos en lo que ordenan la Constitución y las leyes.

Esta dinámica de participación del sector empresarial en los asuntos públicos representa no solo un derecho fundamental dentro del Estado Social y democrático de derecho, sino que es prácticamente una condición sine qua non para que la democracia, la convivencia pacífica y el adecuado clima de los negocios florezcan, en un ambiente de desarrollo de toda la sociedad.

Esta participación se ejerce responsablemente desde asociaciones empresariales diversas y por eso muchos de quienes hoy nos encontramos aquí estamos comprometidos e implicados en el logro de sus objetivos y en aportar a la cohesión de un pensamiento constructivo para dar seguimiento y acompañar al Estado, como sujetos del desarrollo que somos.

Sin embargo, esto no basta. Se requiere que el sector empresarial tome conciencia de que necesitamos urgentemente que surjan nuevos centros de pensamiento y producción de conocimiento, para orientar esa participación del empresariado en la vida pública en sus diferentes niveles, al tiempo que contribuyan a los procesos de reflexión, análisis y acción , de una gran variedad de temáticas, en áreas vitales como la salud, la educación, la economía o la

seguridad ciudadana, y que al mismo tiempo hagan propuestas específicas en cada uno de los sectores de interés.

Tenemos que mirar al horizonte de este país más allá de nuestros intereses inmediatos. Sin un Estado democrático comprometido con la aplicación de los principios constitucionales y el respeto de las libertades y garantías de los derechos fundamentales nuestro futuro estaría comprometido. Así las cosas, debemos propiciar de manera más activa la educación ciudadana y el conocimiento a fondo de los procesos, políticas, programas y planes que se formulan, aprueban e implementan desde el Estado, porque esas herramientas deben servir al desarrollo nacional, a la cohesión social, al fomento de la equidad y el mejoramiento de la calidad de la vida de amplias capas sociales que muchas veces solo son vistos como blancos de políticas clientelistas para los fines del poder político.

Deseamos sinceramente que el empresariado vea en instituciones como FINJUS, el canal expedito para apoyar las iniciativas dirigidas a revalorizar la débil calidad de nuestra democracia, con tanto signos de agotamiento como los mostrados en el reciente estudio del PNUD.

En efecto, el reciente **Informe sobre la calidad democrática de la República Dominicana** debería preocupar a todos lo que tenemos confianza en el futuro del país. Revela muchas realidades que ya conocíamos, como su afirmación de que los déficits de nuestra democracia no son coyunturales sino estructurales, y que se derivan de problemas propios de los tres pilares de la institucionalidad, afectando de paso las formas que asume la relación de la ciudadanía con los órganos del Estado, así como las dinámicas propias entre los tres poderes públicos.

Estas debilidades institucionales dan como resultado un sistema democrático frágil y vulnerable a turbulencias políticas, económicas o sociales, de origen interno o externo, agravado por el hecho de que existen pocas evidencias de voluntad de cambio sostenida, en el tiempo, en particular de las élites políticas, económicas y sociales.

Aunque el estudio destaca el vigor de la sociedad civil organizada en el país, que sostiene directa o indirectamente la mitad de los indicadores con registros satisfactorios, reprocha la lentitud que se aprecia en los avances en materia institucional y social, lo que sugiere una clase política desenfocada de la realidad y

que no percibe la necesidad de actuar rápida y enérgicamente para evitar males mayores.

Precisamente en esa dirección tuvimos la fortuna de escuchar a uno de los más eminentes juristas latinoamericanos al que dedicamos la 9na. Jornada de Derecho Administrativo y Público, el venezolano Dr. Allan Brewer-Carías, quien de manera enfática nos advirtió que las democracias que no corrigen a tiempo sus errores, que se vuelven inmóviles y no actúan contra las deficiencias notorias que corroen la confianza ciudadana, corren graves peligros. La triste historia reciente de su patria, Venezuela, es conmovedora y aleccionadora en este sentido.

Él nos dijo claramente que todas esas amenazas tienen un antídoto común que es la defensa y conocimiento de la Constitución, porque allí se concentran las ideas, los valores y las capacidades del Estado y la sociedad alrededor de las cuales podemos unirnos y enfrentar a quienes directa o indirectamente trabajan para socavar nuestras bases democráticas. No hay peor enfermedad para cualquier democracia que el clientelismo, la corrupción, el tráfico de influencia, el desconocimiento de los procesos legales y la ruptura del imperio de la ley.

Estamos a tiempo de apoyar que, en toda escuela, universidad, asociación o espacio de vida comunitaria, la Constitución sea el punto de referencia e inspiración de sus actos y de la observación de las acciones de las autoridades del Estado y las agrupaciones políticas. Aquí cabe en toda su extensión, una frase que mi padre me repetía desde niño: "No se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama"

Tenemos la suerte de contar con un Tribunal Constitucional que en sus ocho años de experiencia ha mostrado pleno dominio de sus facultades, un alto sentido de responsabilidad y una sensibilidad especial para ser el gran garante de nuestro orden democrático, por lo que nos pondremos a la disposición de este órgano y de todas las entidades interesadas en apoyar la difusión y educación de los valores y principios constitucionales. Este es nuestro reto principal.

Como siempre, el trabajo de FINJUS solo es posible garantizando el concierto de múltiples voluntades de personas e instituciones. Agradecemos en primer lugar a los miembros de la Asamblea General de FINJUS que han confiado en el Consejo de Directores la conducción de esta institución en este período de grandes desafíos y esperanzas.

Asimismo, manifestamos nuestra gratitud a las instituciones y personas que generosamente han colaborado con el éxito de nuestras iniciativas, a través de donaciones a nuestros Fondos Patrimonial, Operativo y Actividades.

Entre ellos deseamos destacar a: Grupo Popular, Grupo BHD León, Firma INICIA, Grupo Puntacana, Universal de Seguros, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, CLARO, Latin American Free Zone, Corporación América, Interquímica, Corporación Aeroportuaria del Este, Multiquímica, Monte Río Power IMCA, Consorcio Energético Macao Puntacana, AES Andrés, Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos, CEMEX, Rizek Cacao, Asociación Cibao, Cemento Cibao, Grupo Rica, Central Romana, y Grupo Delta, entre otros.

Especial mención de gratitud a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por auspiciar las actividades del Programa Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia. Agradecemos la confianza que han reconocido en la labor de nuestro Equipo Técnico y propuestas programáticas.

Nuestro agradecimiento va tambien a las Oficinas Jurídicas: Castillo y Castillo; Bobadilla; Estrella y Tupete; Troncoso y Cáceres; Medina Garrigó Abogados; Guzmán Ariza; LMV; Juristas, S.A.; Jorge Prats Abogados y Consultores; Escobar, Pérez, Rodríguez & Asociados; Castaños y Asociados y Jiménez Cruz Peña. De igual manera, reconocemos la colaboración y trabajo conjunto de importantes organismos del Estado, desde el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, a través de sus diferentes comisiones donde fuimos invitados a presentar propuestas y sugerencias para diversos de proyectos de leyes. Asimismo, a la Suprema Corte de Justicia y el Consejo, la Procuraduría General de la República y Oficina Nacional de la Defensa Pública. Especial mención al Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, la Junta Central Electoral y el Consejo Económico y Social.

Todo lo realizado contó con la colaboración de centros de educación superior, como The New York University; Columbia University; las Universidades Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Pontificia Católica Madre y Maestra (PUCMM), Iberoamericana (UNIBE), Autónoma de Santo Domingo (UASD), y Católica de Santo Domingo (UCSD).

Asimismo, al Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Acción por la Educación, Centro Regional de Estrategias

Económicas Sostenibles (CREES), Participación Ciudadana y Centro Juan XXIII, entre otros.

Agradecemos, por último, la dedicación, profesionalidad y actitud de servicio del Equipo Técnico, liderado por el Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán, quienes cada año superan con creces las expectativas sobre las metas institucionales. A ellos nuestro sincero reconocimiento.

Y naturalmente, es mi deber reafirmar mi gratitud a quienes están sentados en la mesa principal, por aceptar ser miembros del Consejo de Directores que nuevamente manifiestan su compromiso con esta institución. Con sus experiencias, inteligencias y amplias destrezas en la gestión de sus iniciativas, estamos seguros que al final de este período habremos alcanzado sobradamente nuestras metas y objetivos.

Gracias nuevamente por aceptar nuestra invitación en esta noche, apreciados amigos y amigas.

Pasen todos muy buenas noches.

LIC. RAFAEL A. DEL TORO GÓMEZ
Presidente del Consejo de Directores 2019-2021